



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso		3.3
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:		Derecho Constitucional
Departamento:	Derecho Público	
Centro:	Facultad de Derecho	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Derechos y libertades públicas. Grado en Ciencia Política y Gestión Pública 3 curso; Derechos y libertades públicas. Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (no presencial) 3 curso.	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana y tarde	
Duración del contrato:	Hasta la incorporación del docente DPU-DCO-TE-001 y como máximo hasta la finalización del curso académico 2016/2017	
Motivo de la convocatoria	Baja por I.T. del docente que ocupa la plaza DPU-DCO-TE-001	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

D./D^a. GONZÁLEZ CUBILCO, SANTIAGO

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	VICENTE DEL OLMO, M ^e ISABEL
Suplente 2º	FRANCÉS PÉREZ, JOAQUÍN
Suplente 3º	MARCOS PASQUAL, ENRIQUE
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 17 de Octubre de 2016

El Presidente

Fdo.: SANTIAGO BELLO PAREDES